

Dirección: Avenida 7 Número 2278

Teléfono: (0221) 457-7707

Datos del Cliente:

Nombre: Matias Altaparro

DNI: 38865358

Datos del Crédito:

Numero de credito: 57

Monto: \$12312.0 Fecha: 17-10-2024 Observación: asdasd

N° Cuota	Importe	Vencimiento	Recargo	Estado
1	\$8495.279999999 999	17-10-2024	\$8495.279999999 999	Pendiente
2	\$8495.279999999 999	17-11-2024	\$8495.279999999 999	Pendiente

Conforme al artículo 44, tercer párrafo de la citada norma, el pago deberá hacerse efectivo en la moneda expresada. Se amplía el plazo de presentación a 6 años, según el artículo 36 del Decreto Ley 5685/63. La falta de pago en término hará caducar todos los plazos, siendo exigible desde ese momento el saldo, más intereses punitorios equivalentes a dos veces la tasa del Banco de la Nación Argentina (BNA) para operaciones en descubierto.

Acepto que el presente sea dado en garantía o se transfiera el crédito emergente. De optarse por la cesión del crédito, excepto que se modifique el domicilio de pago, podrá hacerse sin necesidad de notificación. A los efectos de cumplir con el artículo 36 de la Ley 24.240, se deja manifestado que el negocio causal del presente pagaré es un contrato de mutuo.

Firma		
DNI		



Dirección: Avenida 7 Número 2278

Teléfono: (0221) 457-7707

Datos del Cliente:

Nombre: Matias Altaparro

DNI: 38865358

Datos del Crédito:

Numero de credito: 57

Monto: \$12312.0 Fecha: 17-10-2024 Observación: asdasd

N° Cuota	Importe	Vencimiento	Recargo	Estado
1	\$8495.279999999 999	17-10-2024	\$8495.279999999 999	Pendiente
2	\$8495.279999999 999	17-11-2024	\$8495.279999999 999	Pendiente